Municipio de Ixtapaluca

Estado de México

Municipio de Ixtapaluca
HR BBB
Perspectiva Positiva

Finanzas Públicas y Deuda Soberana
2 de septiembre de 2026
*A NRSRO Rating**

2024	2025	2026
HR BBB+	**HR BBB**	**HR BBB**
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable	Perspectiva Positiva

Victor Toriz
victor.toriz@hrratings.com
Subdirector de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable

Víctor Castro
victor.castro@hrratings.com
Analista Sr. de Finanzas Públicas y Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez
alvaro.rodriguez@hrratings.com
Director de Finanzas Públicas y Deuda Soberana

HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México

El cambio en la Perspectiva a Positiva para el Municipio de Ixtapaluca obedece a la reducción observada y esperada en los niveles de endeudamiento, ante un escenario que no contempla nuevos financiamientos, así como a una tendencia creciente en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). El Municipio mostró al cierre del 2025 una reducción en la métrica de Deuda Neta (DN) a ILD, al ubicarse en 16.1%, frente al 20.2% de 2024, favorecida por un crecimiento en los ILD de 10.2%, lo que permitió al Municipio cubrir sus necesidades de gasto sin recurrir a deuda de corto plazo proyectada en la revisión anterior. Adicionalmente, una disminución en el nivel de Gasto Corriente contribuyó a que el Balance Primario (BP) reportara un superávit del 3.9% en 2025, vs. el déficit de 6.2% en el año previo. Para los próximos años, se proyecta que esta tendencia continúe, apoyada en un crecimiento sostenido de los ILD, derivado de una mayor eficiencia recaudatoria en Ingresos Propios. Lo anterior permitiría mantener el BP promedio en un terreno superavitario entre 2026 y 2028. En este contexto, se estima que la métrica de DN a ILD continuará reduciéndose, al alcanzar una media de 12.9% en dicho periodo (vs. 16.1% estimado en la revisión previa), donde no se contempla el uso de nuevos financiamientos, así como por el crecimiento en los ILD. Por otro lado, se anticipa que la métrica de Pasivo Circulante (PC) a ILD se incrementaría ligeramente al reportar un promedio de 26.5%, frente al 25.1% de 2025.

Variables Relevantes: Municipio de Ixtapaluca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2024	2025	2026p	2027p	2028p	jun-25	jun-26
Ingresos Totales (IT)	1,645.2	1,773.2	1,846.7	1,903.8	1,962.9	939.1	1,020.5
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	924.6	1,018.5	1,045.6	1,078.8	1,113.0	579.6	610.8
Deuda Neta	187.0	163.7	152.6	139.4	123.6	n.a.	n.a.
Balance Financiero a IT	-8.1%	2.3%	-1.5%	-0.9%	-0.7%	-7.0%	7.1%
Balance Primario a IT	-6.2%	3.9%	-0.1%	0.5%	0.7%	-6.4%	7.9%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.3%	1.4%	0.2%	0.8%	0.8%	n.a.	n.a.
Servicio de Deuda a ILD	3.3%	2.7%	2.5%	2.4%	2.4%	1.0%	1.4%
SDQ a ILD Netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	20.2%	16.1%	14.6%	12.9%	11.1%	n.a.	n.a.
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	26.0%	25.1%	26.4%	26.5%	26.6%	n.a.	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

- **Reducción en el nivel de endeudamiento relativo.** Hasta junio de 2026, la Deuda Total (DT) estuvo integrada por un crédito estructurado a través del programa especial FEFOM con Banobras con saldo de P$153.4m y por un convenio con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios (ISSEMyM) con saldo de P$17.2m. Durante el ejercicio 2025, la Entidad reforzó su posición de liquidez derivado del crecimiento reportado en los ILD. Esto le permitió a la Entidad prescindir del uso de Deuda Quirografaria (DQ) proyectada en la revisión previa, donde se consideraba que la métrica ascendiera a 5.4% en 2025. En este contexto, la métrica de DN se redujo de 20.2% en 2024 a 16.1% en 2025, mientras que el Servicio de la Deuda a ILD se contrajo de 3.3% a 2.7%, en el mismo periodo.
- **Superávit en el Balance Primario.** El Municipio reportó en 2025 un superávit en el BP a IT equivalente al 3.9%, cuando en 2024 se observó un déficit de 6.2%. En lo anterior, se reportó un crecimiento del 10.2% en los ILD, resultado de un importante aumento en las Participaciones Federales, lo que contrarrestó una contracción en la recaudación propia. Asimismo, se observó una reducción en las transferencias a Organismos Públicos Descentralizados, así como una disminución en el monto erogado en Servicios Generales, lo que contribuyó a una menor presión sobre el Gasto Corriente, fortaleciendo este resultado. HR Ratings proyectaba un BP deficitario de 0.2% de los IT para 2025. No obstante, la mejora reportada obedece a un Gasto Corriente 9.5% inferior al esperado.
- **Nivel de Pasivo Circulante (PC).** El PC aumentó ligeramente de P$261.0m en 2024 a P$273.4m en 2025, debido a un alza en las cuentas de Proveedores y Contratistas, resultado que se encuentra en línea con diferentes obras que se encontraban en proceso al cierre de 2025. Sin embargo, derivado del crecimiento reportado en los ILD, la métrica de PC a ILD registró un nivel de 25.1% en 2025, lo que fue similar al observado en 2024 de 26.0%.

Expectativas para periodos futuros

- **Balances Proyectados.** De acuerdo con el avance al 2T26, se proyecta un alza en el capítulo de Servicios Personales, derivado de la incorporación de elementos de seguridad, sumado a un ajuste salarial del personal administrativo. Adicionalmente, se estima un incremento en el gasto en Materiales y Suministros y Servicios Generales, por un mayor gasto de combustibles, así como por el registro de nuevos arrendamientos. No obstante, se conservaría un resultado superavitario promedio de 0.4% en el BP a IT entre 2026 y 2028, sustentado por una mayor generación de ILD,

respaldada por un alza esperada en la recaudación de Impuestos y Derechos, así como en las Participaciones Federales.

- **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con los resultados fiscales anticipados entre 2026 y 2028 y en línea con la posición de liquidez estimada, HR Ratings no considera el uso de nuevos financiamientos. Lo anterior se traduciría en un nivel promedio de DN de 12.9% (vs. 16.1% promedio del reporte anterior donde se anticipaba el uso de Deuda Quirografaria). Por su parte, la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD se estima en un nivel promedio de 2.4%, mientras que el nivel de PC registraría un nivel promedio de 26.5% ligeramente superior al 25.1% de 2025.

Factores adicionales considerados

- **Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG).** Los factores Social y de Gobernanza se ratifican como *limitados*, lo cual implica una afectación negativa sobre la calificación. Por un lado, el factor Social reporta resultados por encima de la media nacional en las métricas de pobreza, sumado a una elevada incidencia delictiva. Por su parte, el factor Gobernanza cuenta con áreas de oportunidad asociadas a la transparencia y calidad de la información; adicionalmente, la Entidad mantiene un adeudo histórico con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual se estima que pueda ascender a P$150.0m conforme a la última información disponible (2025). Finalmente, el factor Ambiental se mantiene como *promedio*, al existir una vulnerabilidad moderada a inundaciones y deslaves; además, no se identifican contingencias relacionadas con la recolección de residuos sólidos ni con el servicio de agua.

Factores que podrían subir la calificación

- **Expectativas de HR Ratings.** Se podría observar un impacto positivo en la calificación en caso de que el Municipio cumpla con las expectativas planteadas respecto al crecimiento de los ILD y la no utilización de financiamiento adicional, que se traduzca en una métrica de Deuda Neta a ILD igual o inferior al 14.6% estimado.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Adquisición de Financiamiento.** HR Ratings no considera la adquisición de deuda. Sin embargo, en caso de reportarse una desviación negativa frente a los ILD anticipados, y con ello, el Municipio recurriera al uso de financiamiento de corto plazo, y esto incrementara la métrica de DN a ILD a un nivel mayor del 20.0% (vs. el 14.6% esperado en 2026) con una proporción de Deuda Quirografaria (DQ) a Deuda Total (DT) del 10.0%, la calificación podría verse afectada negativamente.

Anexos

Escenario Base: Balance Financiero del Municipio de Ixtapaluca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2024	2025	2026p	2027p	2028p	jun-25	jun-26
Ingresos							
Ingresos Federales Brutos	1,446.9	1,580.7	1,641.6	1,688.7	1,739.4	818.2	868.9
Participaciones (Ramo 28)	726.3	826.0	840.5	863.6	889.5	458.7	459.1
Aportaciones (Ramo 33)	682.2	716.2	761.1	783.9	807.4	359.5	409.8
Otros Ingresos Federales	38.4	38.4	40.0	41.2	42.4	0.0	0.0
Ingresos Propios	198.3	192.4	205.1	215.1	223.5	120.9	151.6
Impuestos	139.1	139.2	149.0	156.4	162.7	101.2	117.1
Derechos	30.3	32.7	34.7	36.4	37.9	18.6	19.2
Productos	3.9	1.2	1.3	1.3	1.3	0.9	0.6
Aprovechamientos	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.2	0.1
Otros Propios	24.7	18.8	19.8	20.6	21.2	0.0	14.6
Ingresos Totales	1,645.2	1,773.2	1,846.7	1,903.8	1,962.9	939.1	1,020.5
Egresos							
Gasto Corriente	1,441.8	1,400.7	1,501.7	1,578.1	1,635.2	797.0	841.7
Servicios Personales	729.8	723.6	781.4	828.3	861.5	344.6	355.6
Materiales y Suministros	101.9	131.8	145.0	153.7	159.8	92.5	125.3
Servicios Generales	215.9	192.0	207.3	217.7	224.2	156.4	146.6
Servicio de la Deuda	30.9	27.8	26.0	26.2	27.0	5.6	8.5
Transferencias y Subsidios	363.4	325.6	341.9	352.1	362.7	203.5	214.2
Gastos no Operativos	336.8	331.0	373.3	342.0	340.5	202.6	98.2
Bienes Muebles e Inmuebles	49.8	44.3	46.5	47.9	49.4	37.8	18.2
Obra Pública	287.0	286.6	326.8	294.1	291.1	164.8	80.0
Gasto Total	1,778.6	1,731.7	1,875.0	1,920.1	1,975.7	999.7	940.0
Balance Financiero	-133.4	41.5	-28.3	-16.2	-12.9	-66.1	72.1
Balance Primario	-102.5	69.3	-2.2	10.0	14.1	-60.5	80.6
Balance Primario Ajustado	-5.6	24.2	4.4	15.0	16.4	n.a.	n.a.
Balance Financiero a Ingresos Totales	-8.1%	2.3%	-1.5%	-0.9%	-0.7%	-7.0%	7.1%
Balance Primario a Ingresos Totales	-6.2%	3.9%	-0.1%	0.5%	0.7%	-6.4%	7.9%
Balance Primario Ajustado a Ingresos Totales	-0.3%	1.4%	0.2%	0.8%	0.8%	n.a.	n.a.
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	924.6	1,018.5	1,045.6	1,078.8	1,113.0	579.6	610.8
ILD netos de SDE	914.6	1,007.0	1,019.6	1,052.5	1,086.0	574.1	602.3

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Escenario Base: Balance (Cuentas Seleccionadas) del Municipio de Ixtapaluca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Cuentas Seleccionadas

	2024	2025	2026p	2027p	2028p
Caja, Bancos, Inversiones (Libre)	1.3	13.1	11.5	10.2	9.6
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	7.4	52.5	45.9	40.9	38.6
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	8.7	65.6	57.3	51.1	48.2
Cambio en efectivo Libre	-68.2	11.8	-1.7	-1.2	-0.6
Pasivo Circulante neto de Anticipos	240.6	255.6	275.6	285.6	295.6
Deuda Directa					
Quirografaria de Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estructurada	188.3	176.9	164.0	149.6	133.2
Deuda Total	188.3	176.9	164.0	149.6	133.2
Deuda Neta	187.0	163.7	152.6	139.4	123.6
Deuda Neta a ILD	20.2%	16.1%	14.6%	12.9%	11.1%
Pasivo Circulante a ILD	26.0%	25.1%	26.4%	26.5%	26.6%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Escenario Base: Flujo de Efectivo del Municipio de Ixtapaluca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2024	2025	2026p	2027p	2028p
Balance Financiero	-133.4	41.5	-28.3	-16.2	-12.9
Movimiento en caja restringida	96.9	-45.1	6.6	5.0	2.3
Movimiento en Pasivo Circulante neto	-74.3	15.0	20.0	10.0	10.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	-110.8	11.4	-1.7	-1.2	-0.6
Otros movimientos	42.6	0.4	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI libre	-68.2	11.8	-1.7	-1.2	-0.6
CBI inicial (libre)	69.5	1.3	13.1	11.5	10.2
CBI (libre) Final	1.3	13.1	11.5	10.2	9.6
Servicio de la deuda total (SD)	30.9	27.8	26.0	26.2	27.0
Servicio de la deuda estructurado (SDE)	30.9	27.8	26.0	26.2	27.0
Servicio de la deuda quirografario (SDQ)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de la Deuda a ILD	3.3%	2.7%	2.5%	2.4%	2.4%
SDQ a ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

Comportamientos y Supuestos del Municipio de Ixtapaluca

Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base

	$tmac_{2022\text{-}2025}$	2023-2024	2024-2025	2025p-2026p	2026p-2027p
Ingresos					
Ingresos Federales Brutos	6.8%	-2.5%	9.2%	3.8%	2.9%
Participaciones (Ramo 28)	6.5%	-1.9%	13.7%	1.8%	2.8%
Aportaciones (Ramo 33)	8.8%	0.4%	5.0%	6.3%	3.0%
Otros Ingresos Federales	-13.0%	-40.6%	0.1%	4.0%	3.0%
Ingresos Propios	7.1%	14.9%	-3.0%	6.6%	4.9%
Impuestos	6.5%	16.4%	0.1%	7.0%	5.0%
Derechos	17.1%	14.8%	8.1%	6.0%	5.0%
Productos	-27.0%	-17.4%	-68.1%	2.0%	2.0%
Aprovechamientos	-23.2%	-30.7%	7.5%	4.0%	2.0%
Otros Propios	3.9%	15.2%	-23.7%	5.0%	4.0%
Ingresos Totales	6.8%	-0.7%	7.8%	4.1%	3.1%
Egresos					
Gasto Corriente	10.5%	11.8%	-2.9%	7.2%	5.1%
Servicios Personales	11.5%	13.8%	-0.9%	8.0%	6.0%
Materiales y Suministros	12.0%	-15.1%	29.4%	10.0%	6.0%
Servicios Generales	1.4%	-6.6%	-11.1%	8.0%	5.0%
Servicio de la Deuda	7.5%	0.1%	-10.0%	-6.2%	0.7%
Transferencias y Subsidios	15.0%	36.1%	-10.4%	5.0%	3.0%
Gastos no Operativos	-4.1%	-29.1%	-1.7%	12.8%	-8.4%
Bienes Muebles e Inmuebles	-16.7%	-23.6%	-11.0%	5.0%	3.0%
Obra Pública	-1.4%	-30.0%	-0.1%	14.0%	-10.0%
Gasto Total	7.0%	0.8%	-2.6%	8.3%	2.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

p: Proyectado.

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Bancaria. Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo, así como emisiones bursátiles. Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que los créditos a corto plazo constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional. HR Ratings tomará dicho crédito como parte de la deuda directa.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional, y sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Directa. Se define como la suma de las siguientes obligaciones financieras: Deuda Bancaria a Corto Plazo + Deuda Bancaria de Largo Plazo + Deuda Bursátil.

Deuda Neta. Considera el saldo de la Deuda Directa – (Caja + Bancos + Inversiones) de libre disposición, es decir que no estén restringidos.

Ingresos de Libre Disposición. Participaciones Federales más Ingresos Propios. Para el cálculo de la métrica de Servicio de la Deuda Quirografaria a ILD, se consideran los ILD menos el Servicio de la Deuda Estructurada.

Pasivo a Corto Plazo. Pasivo Circulante + Deuda Bancaria de Corto Plazo.

Razón de Liquidez. Activo Circulante entre Pasivo a Corto Plazo.

Razón de Liquidez Inmediata. (Caja + Bancos + Inversiones) / Pasivo a Corto Plazo.

Servicio de Deuda Estructurado (SDE). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Estructurada durante cierto periodo.

Servicio de la Deuda Quirografaria (SDQ). Es la suma del pago de todos los intereses más la amortización de la Deuda Quirografaria durante cierto periodo.

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis**	Metodología para calificar municipios mexicanos, abril 2021.
Calificación anterior	HR BBB con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	12 de septiembre de 2025.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Cuenta Pública de 2022 a 2025, el avance presupuestal al segundo trimestre de 2026, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2026.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

***HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA). HR Ratings LLC se encuentra registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 ("HR Ratings").**

****Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com